



Encarnación, 1 de Diciembre de 2025

BASES Y CONDICIONES

Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI) - Universidad Nacional de Itapúa

Proyecto: Creación de una red de laboratorios de ciencia de datos para investigación y docencia en universidades públicas del interior de Paraguay (ATY)

1. DATOS GENERALES DEL LLAMADO

Nombre del llamado: Adquisición de mesas y sillas para laboratorio de informática

Código interno: UGPI-UNI-2025-002-006-UPO

Objeto de contratación: Mobiliario (mesas y sillas) para laboratorio de informática

Modalidad: Contratación con contrato (adquisiciones mayores a 20 jornales).

Fecha límite de recepción de ofertas: 05 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas

Lugar de recepción de ofertas: Oficina de la UGPI – Campus Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa, Encarnación. - Abogado Lorenzo Luciano Zacarías N° 255.- Bloque 8 – Segundo piso

Canal oficial para consultas: ugpi@uni.edu.py

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en formato físico, en sobre cerrado, indicando en la parte exterior:

“Llamado a Cotización con Contrato – UGPI-UNI-2025-002-006-UPO

Las ofertas deberán ser entregadas en la dirección indicada, en días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

No se aceptarán ofertas enviadas por correo electrónico ni fuera del plazo establecido.

3. REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

Cada oferente deberá presentar en hojas numeradas como mínimo:

Carta de oferta firmada en cada hoja, detallando precios y condiciones

Lista de precios individualizados y totales en guaraníes

Copia de Constancia de RUC.

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Patente comercial del municipio correspondiente.

Declaración jurada de mantenimiento de oferta firmada

Cédula de identidad del firmante.



Cada oferente deberá presentar su documentación foliada y firmada

Las ofertas deberán ser presentadas en guaraníes (₲) e incluir todos los impuestos correspondientes.

Garantía de mantenimiento de oferta

Cada oferente deberá presentar una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, manifestando que su propuesta permanecerá válida por un plazo no menor a treinta (30) días corridos contados desde la fecha de apertura.

EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La apertura de ofertas se realizará en la oficina de la UGPI el **05 de diciembre a las 11:10 horas**. El acto será conducido por representantes de la UGPI, con la presencia del Director del Proyecto.

En dicho acto se labrará acta de las ofertas recibidas constando los montos totales de las ofertas.

Luego el comité integrado por miembros de la UGPI y la directora del proyecto evaluarán las documentaciones entregadas.

El Comité Evaluador analizará las propuestas en base a los siguientes criterios:

- Precio total ofertado.

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

- Condiciones de entrega.

- Garantía ofrecida: deberá contemplar un plazo mínimo de tres (3) meses de garantía sobre los muebles, contados a partir de la fecha de recepción conforme.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento del Contrato, en la que manifieste expresamente su compromiso de cumplir con todas las obligaciones establecidas en el contrato, incluyendo las condiciones técnicas, plazos de entrega y garantías de calidad.

La declaración deberá estar firmada por el representante legal o responsable de la empresa y acompañada de la copia de su cédula de identidad.

Esta declaración tendrá vigencia hasta la finalización del contrato y surtirá los mismos efectos legales que una garantía formal, pudiendo la UGPI aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.



NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez emitida la resolución de adjudicación:

Se notificará oficialmente al proveedor adjudicado.

Los resultados se publicarán en la página de la Universidad Nacional de Itapúa.

Los resultados del llamado se publicarán en el sitio web de la Universidad Nacional de Itapúa (www.uni.edu.py)

CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá firmar un **Contrato formal** con la UGPI, en el cual se establecerán:

Identificación del proyecto y su código.

Datos fiscales y legales del proveedor.

Descripción detallada del bien adjudicado (mesas y sillas para laboratorio de informática).

Cantidad, precio unitario y total.

Plazo y lugar de entrega.

Condiciones de pago y las retenciones aplicables.

Garantía escrita por un plazo mínimo de **tres (3) meses** sobre los muebles, contados a partir de la fecha de recepción conforme.

ENTREGA Y RECEPCIÓN

La entrega de los bienes o servicios deberá realizarse **en el laboratorio de informática de la Facultad de Ciencias y Tecnología, campus Encarnación, primer piso.**

En el momento de la entrega, el proveedor deberá presentar:

Nota de solicitud de pago a la UGPI.

Factura Contado correspondiente y CCT vigente.

Ficha técnica o manual (si aplica).

Certificado de garantía escrita.

Una vez verificada la entrega, la UGPI elaborará una **Nota de Recepción de Bienes y/o Servicios**, que deberá estar firmada por:

El proveedor.

El funcionario responsable de la UGPI.

El representante del proyecto.



La conformidad de la recepción por parte de la dirección del proyecto será requisito indispensable para iniciar el proceso de pago.

Plazo máximo de entrega: Viernes 19 de diciembre a las 10:00 am

PAGO

El pago se realizará dentro de un plazo máximo de **diez (10) días corridos** desde la recepción conforme

Forma de pago:

Cheque emitido a nombre del proveedor adjudicado.

No se procesará el pago si:

El bien o servicio no fue entregado según las condiciones pactadas.

Faltan documentos exigidos.

Existen observaciones o incumplimientos pendientes.

Forma de pago: contado, contra entrega total y conformidad de la Dirección del Proyecto.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y REPETICIÓN DEL LLAMADO

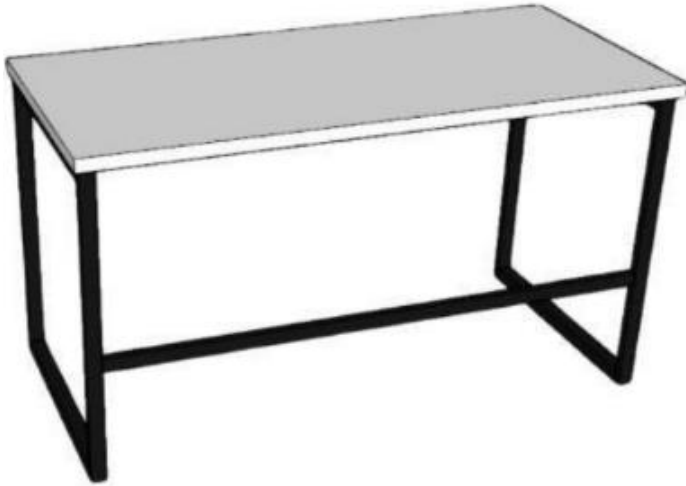
La adjudicación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria asignada al proyecto para el presente llamado.

En caso de que todas las ofertas presentadas superen el monto disponible, la UGPI podrá declarar desierto el procedimiento y realizar un nuevo llamado, ajustando las condiciones o los requerimientos técnicos según corresponda.

El motivo de la no adjudicación o de la repetición del llamado será debidamente consignado en el acta respectiva y en la publicación oficial del procedimiento, garantizando la transparencia del proceso.

La UGPI se reserva el derecho de no adjudicar si considera que las propuestas no resultan convenientes técnica o económicamente para el proyecto.

ÍTEMS SOLICITADOS

N°	Items	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Mesa fabricada en estructuras de metal caño de 30mm x 50 mm de por lo menos 1,25 mm, pintados en color negro, tapa de mesa hecha en melamina color Simil madera de por lo menos 18 mm con Canto recubierto Med: 100 cm x 60 cm x 75 cm de altura. 	15		
2	Silla interlocutora de 4 patas con asiento y respaldo tapizados en cuerina de color negro, estructuras de caño de color negro. 	15		

Total